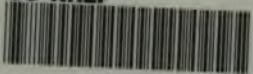


Rodriguez M.

789 R696 nue 1895

789
R696
nue
1895

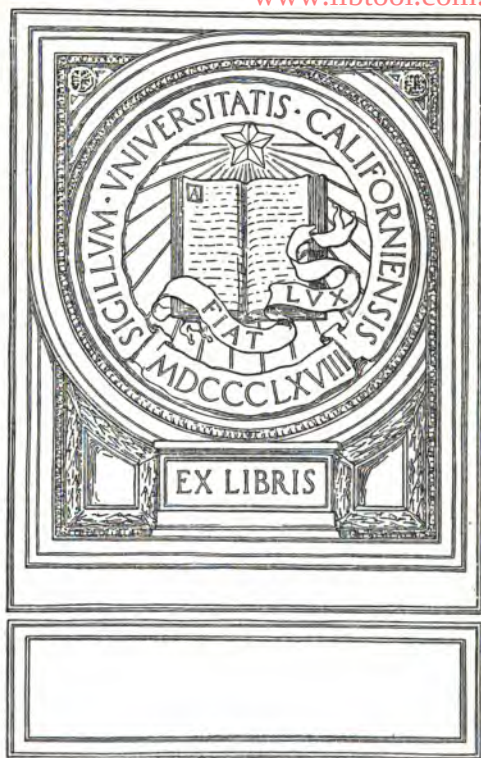
UC-NRLF



QB 299 520

www.libtool.com.cn

YB 43710



Rodríguez Marín



www.abooksonline.cn

NUEVA
PREMÁTICA
DEL TIEMPO

FRUSLERÍA LITERARIA

DE

EL BR. FRANCISCO DE OSUNA

(SEGUNDA EDICION)

SEVILLA

Imp de E. RASCO, Bustos Tavera 1

MDCCCXCV

www.libtool.com.cn

Ami que se dirige D. Antonio
Aguilar y Cano.

Afectuoso recuerdo de

El Sr. Francisco de Zeuna

NUEVA PREMÁTICA DEL TIEMPO.

www.libtool.com.cn



HABÍAME dormido, como mil otras noches, leyendo y saboreando á Quevedo, gúfa de mi entendimiento y regocijo de mi alma. Las últimas frases de la donosísima *Premática del Tiempo* me andaban rebullendo todavía en el cansado meollo, cuando hé aquí, lector benévolo, que, como llovido del cielo, se me apareció un viejo venerable, de barbas blancas y luengas. Era el Tiempo: Saturno, si te place más este nombre. Bien le conocí, por las grandes alas, por la segur que empuñaba su diestra y por el reloj de arena que en la siniestra tenía. Y díjome el inesperado huésped:

—Esa *Premática* que acabas de leer no necesita ser corregida, pues la escribió por mi mandado el autor más castizo de cuantos ha producido esta tierra de España; pero sí necesita ser aumentada,

porque el número de los necios y el de las necedades crece de día en día, en lugar de disminuir.

—Señor, bien me explico que así suceda—dije, ya incorporado y restregándome los mal abiertos ojos.—En vida de Salomon era infinito el número de los tontos; pero ¿y ahora...? Corre aquí como refrancillo que todos los sábados matan á cuantos tontos hay y los domingos por la mañana ya está el mundo atestado de ellos. Ó, lo que viene á ser lo mismo:

«Nacen al minuto ochenta

Y mueren al año dos:

Conque ajuste usted la cuenta.»

—Dicen—prosiguió el hijo de Urano—que esa plaga la trae el Tiempo. ¡Yo...! Yo, que devoré á mis propios hijos, ¿no devoraría, si me fuera dable, hasta el más escondido germen de esa maldecida raza? Pero nacen del agua, del aire, de... ¡qué sé yo! Los tontos son animales de generacion espontánea y sería preciso destruir el mundo para exterminarlos.

Y dulcificando un tantico el gesto, que diciendo estas palabras se le había avinagrado un tantazo, añadió:

—Al grano. Tengo prisa. Va á comenzar un nuevo año, y allá arriba, como aquí abajo, todo anda manga por hombro. Estoy solo para todo y me veo y me deseo. Aquellas diosas andariegas traen fuera de tino á todo dios. Apostaría un par de copas de néctar á que, sin mí, Apolo, que á fuerza

— IX —

de años y aventuras ha dejado de ser rubicundo, ni más ni menos que Romero Robledo ha dejado de ser *pollo*, no estaría en su puesto para inaugurar el año de gracia de 1888. Aquí te dejo esta nueva *Premática* con que quiero despedirme del mando: hazla *publicar y fijar*, como escriben en sus bandos de buen gobierno vuestros alcaldes de monterilla.

Y, diciendo y haciendo, dejó un pliego sobre mi almohada, agitó las alas, apagó con ellas la lamparilla que con tísica luz había hasta entónces medio alumbrado mi cuarto, y desapareció

«cual relámpago súbito brillante.»

¡Cáspita, y cómo vuela el Tiempo!

Obedezco y publico la nueva *Premática*.

Ya lo verán vuestras mercedes: el Tiempo escribe en castellano no muy allá. Bien se echa de ver que, atareadillo como anda, no ha podido leer las obras de Cañete ni las de Catalina. Pero, en fin, copio el papel y ¡por el Tiempo la cuenta! Yo ni pongo ni quito.

«NOS EL TIEMPO, maestro mayor del mundo, etc.

»POR CUANTO las necesidades cunden que es un dolor, y los tontos se multiplican que es un asombro, y mi inolvidable hijo D. Francisco de Quevedo no previó muchas de las tonterías que, andando Nos, habían de inundar el viejo mundo, POR TANTO, hemos hecho y sancionado, *motu proprio*, algunas nuevas leyes y mandamos á nuestras justicias que,

por debido acatamiento y buen parecer, guarden, cumplan y ejecuten y hagan guardar, cumplir y ejecutar cuanto en esta nuestra *Premática* se contiene, amén de cuanto se ordenó en la publicada por Quedo, pues toda ella queda subsistente y se da por reproducida.

»§ I. Primeramente: porque hay hombres que, venga ó no venga á cuento, recuerdan en sus dichos, á cada triquete, que desempeñaron comisiones ú oficios de importancia, siendo así que acaso los *empeñaron*, en lugar de *desempeñarlos*, declaramos á esos sujetos graduados de doctores por la universidad de Lovaina, y cuenta que esa universidad no es la antigua de su mismo nombre. Y á quien les oyere mandamos que ponga en cuarentena cuanto paren: porque el hombre vano no dice, por lo comun, cosa de peso.

»§ II. Otrosí decimos: que de ahora en adelante serán tenidos por tontos de pendon y de caldera los que sin haber qué llevarse á la boca, ni hilo pelliquero para remendarse los calzones, hicieren frecuente referencia de la nobleza que heredaron de sus abuelos. Y á estos tales les condenamos á perpetua abstinencia de carne y á sempiterna vagancia; que no es bien que un noble trabaje para ganar *in sudore vultus sui* el pan de cada día; ántes debe estafar y vivir de la farándula, y así, en un periquete, se trueca Guzman el Bueno en el pícaro Guzman de Alfarache.

»§ III. Otrosí: porque es visto que algunos su-

jetos, preñados los meollos del aire de la vanidad, amarran con las palabras *de, del, de la* ó *de los* sus apellidos paterno y materno, ó su nombre de pila y su primer apellido, mandamos que á los que tal hicieren se les tenga por sospechosos de necedad nobiliaria y les condenamos á que sufran y aguanten con paciencia el oirse llamar del comun de las gentes *Fulanillo* ó *Zutanillo*, salvo si la partícula genitiva ha sido usada por sus antepasados, pues en este caso no incurrén ni en pecado venial al conservarla; que sabido es que *quien lo hereda no lo hurta*. Y mandamos que cualquiera libremente pueda añadir, por burla, á los apellidos de los nobles falsificados otros *de, del, de la* y *de los*, ú otras palabras que denoten grandeza; por ejemplo: que al que se haga nombrar *D. Juan del Monte y del Palacio*, puedan llamarle *D. Juan del Alto Monte y de los Suntuosísimos Palacios*.

»§ IV. Otrosí: porque hay muchos que alaban á cada paso las cosas que poseen y las tienen y pregonan por las mejores del mundo, les condenamos á alabar á sus propias mujeres, para que los oyentes entren en ganas de seducirlas; á ver si, andando el tiempo (Nos), alaban también sus astas como las más luengas y retorcidas de cuantas en el orbe se han visto.

»§ V. Otrosí: declaramos necios de tres en tonelada á los que, porque malaprendieron alguna ciencia ó arte, tiénense por consumados maestros de todas las artes y de todas las ciencias y, con se-

vero continente y enfática entonacion, definen y resuelven *ex cathedra* los puntos más abstrusos del saber y del ignorar humanos, que no parece, á simple vista, ó á vista de simple, sinó que, por obra de transmigracion, metempsícosis, ó como se llame, se les han metido en la cholla Salomon y su arpa. Y mandamos que á estos sabihondos se les tenga por necios á cencerros tapados y por zumo y quinta esencia de la pedantería.

»§ VI. Otrosí: á los que toman estudiadas posturas para mejor lucir el oro y los diamantes de sus botones y anillos, á estos les declaramos necios de *P. P.* y *W.*, como ahora se dice. Y si los tales botones tienen forma de herradura, no hay más que hablar: los que los lleven serán, *ipso facto*, caballerizos del Palacio de la Tontería.

»§ VII. Otrosí: hay muchos sandios que, en tertulia, toman sitio delante de los espejos y echan miradas furtivas y un si es no es amorosas sobre sus imágenes, estudiando posturas interesantes para parecerse y parecer bonitos; y porque no es bien que estos tales queden sin pena, les declaramos tontos de tres colas, como bajáes, Narcisos hermafroditas y alumnos medio-pensionistas de la nefanda escuela de Sodoma.

»§ VIII. Otrosí: porque hay hombres que, viendo más que Argos griego y Candelita hispano, usan lentes para hacer creer que no ven tres en un burro y que, por lo tanto, son personas de valía (porque en España, tierra de necios, es más ilustre el que

menos ve), á estos zotes les declaramos miopes del entendimiento y tontos que, en realidad, no ven más allá de sus narices, aunque sean chatos.

»§ IX. Otrosí: averiguada cosa es que cuando Cadmo fenicio (ó quien fuera, que punto es éste no bien dilucidado) inventó los signos de vuestra escritura, quiso que por medio de ellos os entendiérais y comunicárais, y nó que después de intentar entenderlos os quedárais *in albis*, ó, lo que es lo mismo, aunque no lo parece, *á oscuras*. Por lo tanto, los que escriben tan confusamente que no se les puede leer, pierden su tiempo y lo hacen perder para descifrar sus garabatos, que no parece sinó que se trata de siglas epigráficas romanas ó de jeroglíficos egipcios. Á estos pendolistas babilones les mandamos que se enmienden y corrijan incontinenti, so pena de tenerles por novicios del convento de la necedad. Fuera ende si estos escritores á buenas noches llevan la mira de ocultar sus faltas de ortografía bajo la carátula de sus garrapatos, porque en este caso se les deberá llamar hipocritones de la gramática y zopencos vergonzantes.

»§ X. Otrosí mandamos: que las mujeres que se atribuyen ménos edad de la que tienen sean creídas á puño cerrado por su sola palabra y sin prévia informacion testifical, pues claro es que la que miente treinta años y tiene cuarenta y cinco, tiene los treinta que dice, y aun le sobran los quince que calla. Pero si la que en realidad de verdad pasare de los cuarenta dice *papá* y *mamá*, en lugar de *mi*

padre y mi madre, á ésta téngasela por tonta con chichonera y dénsela sonajas en vez de marido; que á fé que con ello quedará harto castigada.

»§ XI. Otrosí: á los que teniendo mujer bonita buscan querida fea les proclamamos necios de cuernos en frente, como de pelo en pecho, y les condenamos á estar y pasar por cuanto sus mujeres hagan y á tener por sus hijos á los de ellas, conforme á la sábia ley del Digesto, que podría intitularse *De cornutis*, y que dice: *Pater est quæm justæ nuptiæ demonstrant*.

»§ XII. Otrosí: pues hay hombres tan cerrados de mollera, que preguntan, como por cosa ignorada, por aquello mismo que tienen delante de los ojos, y dicen al amigo con quien tropiezan: *Pues, hombre, ¿no te has ido á tal parte? ¿Estás aquí? ¿No te has muerto? ¿Te has afeitado?*, mandamos que se les repunte por tontos de capirote y de siete suelas; que esto de las siete suelas no ha de ser exclusivo patrimonio de los tunos. Asimismo mandamos que de ahora en adelante no se llame á tales preguntas *las preguntas del español*, sinó *las porradas del necio*; que no hay español discreto que pregunte semejantes tonterías.

»§ XIII. Otrosí: los que después de hablar largo rato con una persona caen en la cuenta de que la conocían de antemano y le alargan la suya preguntándole qué tal les va de salud, serán tenidos por tontos intonsos en cuarto mayor; pues cuando en una conversacion larga y tendida no han notado en

el interlocutor señal de dolencia, ya debieran comprender que huelga la pregunta.

»§ XIV. Otrosí: los que refieren una historia dos ó más veces á una misma persona sin mediar, cuando ménos, un año, son gente perjudicial en toda república bien gobernada, porque hurtan el tiempo al prójimo y le llenan de tedio. Y es peregrina cosa que quien recuerda con todos sus pelos y señales lo que le acaeció hace tres lustros, no recuerde que hace pocos dias lo ha contado al mismo sujeto á quien lo está volviendo á contar. Á estos machacones les declaramos tontos hasta las cachas y habladores de repeticion, como los relojes antiguos. Pero si el culpable fuere viejo de más de setenta años, tendrás por chochez y caducidad, y nó por tontería, el sobredicho exceso.

»§ XV. Otrosí: porque hay hombres que empiebran sus conversaciones con los enfadosos ripios ¿Ehr?, ¿Estamos?, ¿Oye usted?, ¿Me comprende usted? y otros semejantes, á los que así muelen á sus oyentes mandamos que se les tenga y pregone por calamidad pública y se les conjure con estola é hisopo, como al pulgon de los viñedos y á los funestos nubladors: *Destruat te Deus Pater, destruat te Deus Filius*, etc. Y si además usaren las otras abominables muletillas *Y tal, Que si fué que si vino, Que si pitos que si flautas, Que torna que vuelve, Que toma que daca, Que hache que be, Que si qué sé yo que si qué sé cuándo, Que si patatin que si patatan...*, se les revestirá con corozas de majaderos relapsos y

contumaces y se les apretará con el conjuro hasta que, *velint nolint*, vomiten todo el hediondo monton de barreduras y escorias del habla y se queden más limpios que una patena.

»§ XVI. Otrosí: los que no saben pasear sin echar el mismo pié que el compañero y le distraen y marean con el continuo mudar del paso, llámense desde ahora tontos de la cabeza y de los piés y haga de ellos lo que gustare el ministro de la Guerra, como de reclutas disponibles y gastadores *ipso jure* del regimiento de los *memos*.

»§ XVII. Otrosí: porque hay hombres inciviles que no saben ir por la calle con un amigo sin llevarle echado un brazo por encima de los hombros, mandamos que se les exhorte á pronta enmienda, y que si no se enmendasen, se les declare necios tumbones y propagadores de la mala crianza.

»§ XVIII. Otrosí: porque hay plaga de mentecatos que no se dan trazas para referir una disputa ó cuestion que presenciaron ó en que intervinieron sin repetir los mismos diálogos que hubo en ella, por lo cual las personas que le oyen gritar, por ejemplo, *Es V. un bribon y un ladronazo y he de tener el gusto de echarle á presidio*, imaginan que estas palabras gordas se dirigen al sujeto que es mero oyente de tales improprios, y el dicho sujeto pierde inocentemente, de una mano á otra, su buena fama, mandamos que esos narradores á lo vivo sean tenidos por necios de tres y traza y por indiscretos á tente-bonete. Y autorizamos á quien les

oyere contar sus cuitas y disensiones para que les deje con la palabra en la boca, se aparte de la lepra de sus vocablos y les haga la señal de la cruz en donde les encuentre; pues esos hombres son un constante peligro en las repúblicas, supuesto que con la torpeza de sus lenguas roban la honrada reputacion á la misma persona á quien no intentan ofender.

»§ XIX. Otrosí: á los que no saben hablar sinó escupiendo al rostro les declaramos necios de arcabucería, les condenamos á hablar con la espalda vuelta á sus interlocutores y les tenemos por de peor ralea que judíos, pues de éstos hay algunos, al decir del P. Torrejoncillo, que se escupen en sus propias barbas, miéntras que esotros escupen á las ajenas.

»§ XX. Otrosí: á los que en casa ajena escupieren en las esteras ó alfombras, y aun en el suelo desnudo, téngaseles por necios acochinados; y si además pusieren el cigarro encendido sobre un mueble, por archipámpanos de la mala crianza. Y á éstos se les podrá llamar *animales* á boca llena, sin incurrir en las penas establecidas para los que injurian.

»§ XXI. Otrosí: á los que llegando de los últimos á un templo ó á un corro, porflan y codean hasta ponerse en primera fila, les graduamos de necios de los de á machamartillo y de á puto el postre. Y veremos con buenos ojos que los que están en el corro ó en el templo den á estos testarudos estandartes de las solemnidades y fiestas diez moji-

cones por cada codazo y veinte pellizcos retorcidos, de los que llaman de monja, por cada pisoton que recibieren.

»§ XXII. Otrosí: defendemos que quien no sea juez, ni catedrático, ni abogado, ni fiscal, ni confesor, ni médico, no haga más de media docena de preguntas en una hora, so pena de pasar por majadero à *nativitate* y por necio mondo y lirondo, que no hay majadero que no lo sea.

»§ XXIII. Otrosí: á los que por quítame allá esas pajas promueven contiendas y porfías y gastan largo tiempo en disputar sobre cosas tan triviales como si son las cinco y diez ó las cinco y doce minutos, trayendo á colacion la hora que marcan otros relojes, y el meridiano de Madrid, y los relojes de sol, y el astrolabio, y la astronomía copernicana, y hasta la clepsidra de los griegos, á éstos les declaramos necios de tapon hermético y senadores vitalicios de oposicion en la cámara de los sandios.

»§ XXIV. Y, finalmente, proclamamos fautores de necedad palmaria, y misioneros apostólicos de la indiscrecion, por el orden del *a*, *b*, *c*:

»A. Al que, sin poderoso motivo, interrumpe á quien lee, canta ó toca un instrumento músico.

»B. Al que, estando reunidos ménos de siete, habla quedo con alguno de ellos, sin pedir vénia á los demás.

»C. Á quien pregunta por su edad á las mujeres, salvo si está encargado de hacer el padron vecinal, ó ha de recibirles declaracion, ó necesita saberla

para otro menester que no implique cosquilleo de vana curiosidad. www.libtool.com.cn

»D. Al que para llamar desde lejos á un amigo ó conocido, grita: ¡eh!, ó le sisea; pues ¿cuánto mejor y más expedito y claro fuera llamarle por su nombre de pila, ó por su nombre y apellidos?

»E. Á quien hablando en voz baja con un sujeto de otro que está presente, muestra á este otro con la mano.

»F. Al que tomando lumbré de cigarro ajeno, toca con los dedos la punta de éste.

»G. Al que pide tabaco á un amigo á presencia de otros que no están fumando, pues con su indiscreta peticion le obliga, por buena crianza, á dar nó ya uno, sinó varios cigarros.

»H. Á quien llegando á una reunion al acabarse de leer ó de contar alguna cosa, pide al lector ó narrador que comience de nuevo la lectura ó el relato.

»I. Al que llama á puerta ajena dos veces seguidas, con intervalo menor de un minuto, que no parece sinó que presume que han de estarle esperando con el arma al brazo.

»J. Al que en casa extraña se balancea en la silla en que está sentado. Y si para elló se le diere confianza, sea pecado venialísimo; pero adviértasele que está en ocasion próxima de pecar más gravemente, porque *quien malas mañas há, tarde ó nunca las perderá.*

»L. Al que en casa ajena no deja las puertas y

sillas tal como las encontró. Dejar las cosas como estaban es práctica frailuna, pero buena.

»M. Al que fumando cerca de una dama, le echa al rostro el humo.

»N. Al que va á todas partes con su perro y le hace entrar en casa extraña, poniendo en revolucion á los gatos, y á la familia en mal disimulado temor de inminente catástrofe culinaria.

»Ñ. Al que no sabe hablar sinó parándose, como si hablara con los piés.

»O. Al que no puede hablar con otro sin empujarle y traquetearle, ó sin repasarle los botones, des-hacerle el nudo de la corbata, *et sic de cæteris*.

»P. Á quien transitando por la hacera de su mano izquierda se pega como lapa á la pared, para que los que caminan en direccion contraria y por la misma hacera tengan que echar por la corriente.

»Q. Al que porfía demasiado para que se le acepte un obsequio; pues hay quien, de puro cortés, peca de impertinente, y por algo se dijo que *tan malo es pasarse como no llegar*.

»R. Á quien, á hurtadillas y por encima del hombro del que escribe ó lee, procura enterarse de lo que lee ó escribe.

»S. Al que á deshoras anda por la calle escuchando de acá para allá, á través de las puertas y ventanas.

»T. Al que cuando otro toma el sol, ó se dedica á algun trabajo con luz artificial, se interpone haciéndole sombra. Y á estos nubarrones humanos tén-

gaseles por presuntos hijos de clérigo, únicos que *se clarean*, según entiende supersticiosamente el vulgo.

»U. Al que murmura de una persona entre desconocidos, cualquiera de los cuales puede ser amigo, y aun hijo, de la *victima*.

»V. Á los mayores de veinticinco años que cantan, tararean ó silban yendo por la calle.

»X. Al que cuando no recuerda un nombre, suspende su relato hasta que le viene á las mientes. Y si, además de esto, para traer el tal nombre á la memoria, hiciere crepitar los dedos, ó silbare, como si llamase á un perro, *malum signum!* Póngase al desmemoriado en observacion, porque quizás andará más cerca de la locura que de la tontería.

»Y. Al que cuando llueve gusta de pasar por debajo de las canales, para oír el chorro en el paraguas y mojarse por tela de cedazo.

»Z. Al que cuenta más de una vez las vigas de un techo, ó se pasa arriba de diez segundos remedando con los dedos sobre mesas, platos, etc., el redoble del tambor, ó hace con los naipes un *solitario* más de tres veces, ó se ocupa con sospechosa frecuencia en acertar charadas y logogrifos. Y si, por añadidura, manda las soluciones á los periódicos, peor que peor. Y si ya no es que acierta esas quisicosas, sinó que también las fragua y saca de su cabeza, ¡el acabóse! Llámesele tonto á boca llena y á voz en cuello.

»Quedan por apuntar y corregir muchas necesidades: *numera stellas si potes*. Basta por hoy con

las referidas; que á fé que esta *Premática* no quita otra Las cosas en ella contenidas mandamos guardar, cumplir y ejecutar, como de suso dijimos. *Firmado*: Nos EL TIEMPO.—Yo el Ldo. Juan de Speri-
indeo hícelo escribir por su mandado.»

Por la copia:

EL BR. FRANCISCO DE OSUNA.



www.libtool.com.cn

ACABÓSE DE REIMPRIMIR ESTE LIBRITO
EL DIA XX DE FEBRERO DEL AÑO
MDCCCXCV.



www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn



Printed in Spain

Gaylamount
Pamphlet
Binder
Gaylord Bros., Inc.
Stockton, Calif.
T. M. Reg. U. S. Pat. Off.

13 43710

www.libtool.com.cn

M160440

789
R696
nuc
1895

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

www.libtool.com.cn